

## **PASO INFERIOR AVDA. ELADIO PERLADO**

### **NOTA RESUMEN**

Una de las principales actuaciones urbanas que contemplaba el Plan General vigente era la continuidad de la Avenida de Eladio Perlado con el Camino de Casa de Vega a través de la calle Vitoria, consumándose así el cierre de un eje en el que también se contempla la futura estación del Ferrocarril de la ciudad. Esta conexión, que se planteaba en una actuación en superficie que afectaba en gran medida al antiguo poblado de Gamonal, no resulta posible dada las protecciones urbanísticas que sobre algunas de las edificaciones existentes recoge el Plan Especial del Camino de Santiago.

En la actualidad, la Avenida de Eladio Perlado y el Camino de Casa de Vega son unos viarios sensiblemente alineados, muy distintos uno de otro, entre los que existe una importante separación constituida por la calle Vitoria y la barriada de Gamonal. Así, la Avenida de Eladio Perlado tiene una importante entidad, con 3 carriles por sentido y una mediana ajardinada de 6 m de ancho entre ellos, mientras que el Camino de Casa de Vega solo tiene un carril por sentido y un trazado irregular, que no llega a alcanzar la calle Vitoria.

La única manera de conseguir la continuidad respetando la protección que el Plan Especial otorga a algunas de las edificaciones de la barriada de Gamonal es mediante un paso inferior. Para profundizar en esta solución se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad que analice, tanto desde el punto de vista técnico como económico y urbanístico, las distintas posibilidades que se puedan plantear.

Se han estudiado diferentes alternativas en que se combinaban diferentes longitudes, elementos de trazado o implantación de las rampas. De todas ellas se eligió como solución más adecuada aquella cuyas características más importantes son las siguientes:

- ✓ **Características técnicas:** la longitud total del paso es de 337,50 m, 160,00 m bajo losa y 177,50 m descubiertos, en las rampas. El trazado en planta está formado por dos alineaciones rectas y dos tramos curvos de radios 400 y 500 m. La pendiente máxima de las rampas es de un 8%, y están dotadas de unos amplios acuerdos que proporcionan la máxima seguridad. El paso inferior tendrá 8 m de anchura interior, a base de 2 carriles de 3,50 m y 2 aceras laterales de 0,50 m, con un gálibo mínimo de 4,50 m. La rampa norte se sitúa una vez superada la intersección de la futura avenida con la calle de San Antón, con un trazado en que el eje de la rampa coincidirá aproximadamente con la valla de cerramiento de las pistas deportivas del Colegio Rodríguez de Valcárcel. La rampa sur aflora en la Avda. Eladio Perlado, a la altura de las calles Arzobispo de Castro y Pablo Casals, en el eje de la mediana. Por último, el paso contará con las instalaciones de recogida de aguas y bombeo a la red de saneamiento, electricidad y alumbrado, contra incendios y ventilación correspondientes.
  
- ✓ **Características económicas:** el presupuesto total estimado del paso es de aproximadamente 4 millones y medio de euros, unos 750 millones de pesetas. En esta cifra no se incluyen las expropiaciones a realizar para la adquisición del suelo, puesto que como esta actuación estaba contemplada bien en el Plan General de Ordenación Urbana de Burgos bien en el Plan Especial del Camino de Santiago, este coste no debe ser imputable a la realización del paso. Si se incluye en las cifras

anteriores las obras necesarias de urbanización e integración del paso en el entorno.

- ✓ **Características urbanísticas:** Si la solución se considerara viable, el Plan Especial del Camino de Santiago debería recoger una serie de determinaciones: será necesario que el Ayuntamiento expropiara 5 viviendas, cuya eliminación es necesaria para la ejecución de la obra. Posteriormente, una vez construido el paso, la superficie expropiada podría o bien pasar a formar parte de la red viaria, o bien volver a edificarse, estableciendo unas limitaciones en su ejecución como imposibilitar la edificación antes de la ejecución del paso inferior y establecer la imposibilidad de edificar bajo rasante. También se deberá contar con el informe favorable de la Comisión de Patrimonio, al estar parte de la zona de actuación dentro del ámbito de protección de la Iglesia de Santa María la Real y Antigua de Gamonal. Por otro lado para poder llevar a cabo el paso inferior, se deberá obtener el suelo de las diferentes unidades de ejecución y áreas de intervención del ámbito, tal y como está previsto en el Plan General y conforme a la legislación vigente.

Con todo ello, la conclusión a la que se llega es que la solución de prolongar la Avenida de Eladio Perlado con el Camino de Casa de Vega mediante la ejecución de un paso inferior bajo la calle Vitoria se considera viable tanto técnica como urbanísticamente.

Burgos, Febrero 2.004